

Moya, Graciela

*Análisis bioético del capítulo 7.3 del documento
de Aparecida: nuestro compromiso con la misión
en la sociedad*

Vida y Ética Año 16, N° 2, diciembre 2015

Este documento está disponible en la Biblioteca Digital de la Universidad Católica Argentina, repositorio institucional desarrollado por la Biblioteca Central "San Benito Abad". Su objetivo es difundir y preservar la producción intelectual de la Institución.

La Biblioteca posee la autorización del autor para su divulgación en línea.

Cómo citar el documento:

Moya, Graciela. "Análisis bioético del capítulo 7.3 del documento de Aparecida : nuestro compromiso con la misión en la sociedad" [en línea]. *Vida y Ética*, 16.2 (2015). Disponible en:
<http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/analisis-bioetico-aparecida-moya.pdf> [Fecha de consulta:.....]

ANÁLISIS BIOÉTICO DEL CAPÍTULO 7.3 DEL DOCUMENTO DE APARECIDA: NUESTRO COMPROMISO CON LA MISIÓN EN LA SOCIEDAD

Dra. Graciela Moya

- Médica UBA
- Médica especialista en Genética Médica UNLP
- Magíster en Biología Molecular Médica UBA
- Magíster en Ética Biomédica en el Instituto de Bioética, Facultad de Ciencias Médicas, UCA
- Doctora en Biomedicina, Universidad de Extremadura, España
- Becaria del Dr. Edmund Pellegrino, Kennedy Institute of Ethics, Georgetown University, Washington EE.UU
- Profesora con dedicación especial en el Instituto de Bioética, UCA
- Directora Médica de "Genos"

Palabras clave

- Aparecida
- Compromiso del investigador
- Bioética

Key words

- Aparecida Document
- Research commitment
- Bioethics

RESUMEN [1]

El documento Aparecida propone una renovación de la acción de la Iglesia, para convertirla en una comunidad más misionera. Invitando a los laicos a transformar la realidad a través de su testimonio y actividades.

La bioética personalista responde a este llamado desde dos ámbitos. Por un lado como marco de acción para el trabajo del investigador, informándolo acerca de sus responsabilidades legales y brindándole una metodología de resolución de conflictos; y por otro, como creadora de la conciencia y el carácter del investigador.

Los laicos se descubren en un servicio a la sociedad, transformando la realidad y proyectándose como punto de referencia e iluminación para todos aquellos que trabajen en el ámbito de la biomedicina para el verdadero bien de las personas.

ABSTRACT

The documents of Aparecida propose a renewal of the Church, towards a much more missionary community. Invites lay people to transform reality through their testimony and action.

Personalist Bioethics answers this call across two approaches. In one hand, as a guide informing about the researchers' legal responsibilities, and providing a resolution conflict methodology; on the other hand, developing the researcher conscious and character.

Lay people discover themselves in their service to society, transforming reality and projecting themselves as reference points and enlightenment for all who work in the area of biomedicine for the real good of persons.

INTRODUCCIÓN

El documento Aparecida propone una renovación de la acción de la Iglesia, que tiene como finalidad proseguir la evangelización primordialmente a nivel regional,

pero que esta evangelización se realice de manera que se amplifique con una proyección universal. Esta renovación, que toma como fundamento a Jesucristo como Camino, Verdad y Vida, se centra en la promoción de la dignidad de la vida

[1] Presentado en el X Congreso FIBIP de Bioética Personalista, XII Congreso Internacional de Bioética (UCA). Octubre 2015.

humana, particularmente de aquellas personas cuya vida se encuentra en situación de riesgo, amenazada o vulnerada. El documento plantea que la participación, en esta propuesta renovadora, involucra a todos los miembros de la Iglesia, a quienes considera como discípulos misioneros. Es una invitación a convertir a la Iglesia en una comunidad más misionera, fomentando la conversión pastoral y renovación misionera desde las iglesias, las comunidades eclesiales y los organismos pastorales, y revitalizando la acción de los laicos en este proceso evangelizador.

Los laicos, como miembros de la Iglesia que colaboran en comunión con sus pastores en la construcción de la sociedad según los criterios del Evangelio, son también discípulos y misioneros y a través de su testimonio y actividad diaria se descubren al servicio al que están llamados en la sociedad. De manera que son sus acciones las que contribuyen directamente a la transformación de la realidad.

En el capítulo 7.3 titulado: "Nuestro Compromiso con la Misión Ad Gentes", los discípulos misioneros se colocan como eje central de esta renovación, quienes tienen la posibilidad, a través de su vida y trabajo, de transformar la Iglesia en una comuni-

dad más misionera. Pero la autenticidad de la actividad misionera, realizada a través del contacto humano y del diálogo, se consolidará en una apertura universal que involucre además a otras religiones, otras culturas, y esté abierta a todos los ámbitos socioculturales.

¿CÓMO PODEMOS CONTRIBUIR LOS LAICOS, CON NUESTRO TESTIMONIO Y DESDE NUESTRA ACTIVIDAD EN BIOÉTICA, AL COMPROMISO CON LA MISIÓN EN LA SOCIEDAD?

En la actualidad la actividad del hombre sobre nuestro planeta tiene un alto impacto en la destrucción de ecosistemas que afecta los recursos naturales, a su vez la manipulación genética en las especies vegetales y animales impacta en los recursos genéticos de todas las especies de nuestro mundo. [2] Aún la investigación biomédica ha llegado a un nivel tal de desarrollo que es considerada como la base del progreso en medicina, ya que permitirá optimizar los tratamientos, particularmente los individualizados y lograr tratamientos para enfermedades aún incurables. Esto implica la presencia de nuevos conflictos que deben ser balanceados entre el progreso científico-tecnológico y

[2] RIEDEL, E., "Global Responsibilities and Bioethics: Reflections on the Council of Europe's Bioethics Convention", *Indiana Journal of Global Legal Studies*, 1997, 5(9) [en línea], disponible en: <<http://www.repository.law.indiana.edu/ijgls/vol5/iss1/9>>.

el respeto por todas las formas de vida de nuestro planeta, y en especial la protección de la vida humana. La bioética tiene como finalidad dar una respuesta a todos estos conflictos presentes o futuros, ya que todos los desarrollos tecnológicos invisten beneficios y riesgos.

La bioética ha tenido un profundo avance en el área de la biomedicina, ya que en esta área el impacto de las nuevas tecnologías afecta en forma directa a la persona humana, y hay un contacto muy íntimo entre la tecnología, el investigador y el paciente individual. [3] Pero existe a su vez, otro dilema en la aplicación de estos desarrollos tecnológicos que afecta a la sociedad y a nuestro mundo en general, y el dilema consiste en que actualmente este balance entre beneficios y riesgos de la aplicación de la tecnología genera un desafío global. Implicando la necesidad de desarrollar estrategias globales de responsabilidad sostenidas en el desarrollo de lineamientos que trasciendan las necesidades locales. [4]

Particularmente en el área de la biomedicina, con una importante presión en los procesos de innovación y desarrollo, los científicos y la sociedad en general tienen en sus manos una gran responsabilidad en el poder de intervención sobre la vida y las personas. Los procesos de investigación científica y particularmente los procesos de traslación y de medicina personalizada se han complejizado requiriendo cada vez más recursos humanos y económicos para su desarrollo. [5] Si bien el financiamiento no ordena la ciencia, la dirige ya que no es posible investigar sin financiación. [6] Por ejemplo, la industria farmacéutica interviene en la formación médica de grado y postgrado y en investigación, a veces de forma ilegal, de manera que invierte más de la mitad de sus gastos en marketing y administración. [7] Entonces, la investigación biomédica en la actualidad se desarrolla entre la competencia de dos áreas: la económica y la científica, [8] muchas veces como una empresa internacional, en la que compañías multinacionales e investigadores colaboran globalmente. Surgen, entonces,

[3] JONSEN, AR., *Social Responsibilities of Bioethics J Urban Health*, 78(1), 2001, pp. 21-28.

[4] Ethics Guidelines for Human Biomedical Research. Bioethics Advisory Committee Singapore, 2012 [en línea], disponible en: <<http://www.bioethics-singapore.org>>.

[5] ZOGHBI, HY., "The Basics of Translation", *Science*, 2013, 339, p. 250.

[6] SAUNDERS, R., "Savulescu J Research ethics and lessons from Hwanggate: what can we learn from the Korean cloning fraud?", *J Med Ethics*, 34(3), 2008, pp.214-21.

[7] ANGELLS, M., *he Truth About the Drug Companies: How They Deceive Us and What to Do About It*, New York, Random house, 2004.

[8] SPOTTS, PN., Laboratory ethics: What makes some scientists cheat? *Christian Science Monitor*, 2005 [en línea], disponible en: <<http://www.csmonitor.com/2005/1222/p02s01-stss.html>>.

nuevos conflictos, ya que la investigación científica es regulada a nivel nacional, pero está financiada tanto a nivel nacional como internacional.

Muchas veces el investigador desarrolla su carrera presionado por sostener una determinada línea de investigación, ya que sus subsidios para investigación dependen de que sus publicaciones se acepten en revistas de alto impacto científico, lo que facilita la visualización de su capacidad como investigador. Sus trabajos deben ser más revolucionarios y novedosos, porque de esta manera tienen más chances de ser publicados, atrayendo, así, los intereses públicos, científicos y comerciales, y en consecuencia los subsidios para investigación. [9] Pero cuando el investigador se desenvuelve en un ambiente ético, legal y político irregular, junto con una fuerte presión o aún una ambición desmedida por sostener una determinada línea de investigación, pueden hacer caer en infortunio al investigador provocando malas conductas éticas y científicas. [10] Hay múltiples ejemplos en la práctica

científica de autores que fabrican o alteran datos para acceder a subsidios o publican datos aun no teniendo suficiente evidencia, o no publican datos que pueden afectar al investigador o al patrocinador. [11] Una encuesta realizada en el National Institutes of Health a más de 3000 investigadores informa que alrededor del 1.5% de los investigadores admite haber falsificado o plagiado sus datos, el 15.5% admite haber alterado el enfoque de su investigación por presión de las fuentes de financiación, y el 12.5% admite haber mirado para otro lado cuando sus colegas utilizaban datos falsos. [12] Aún la aprobación del comité de ética, no asegura la conducta del investigador, sobretodo si no hay un estricto seguimiento del proceso de investigación.

En las últimas 6 décadas se han desarrollado todo un sistema de regulación y protección en el área de investigación en seres humanos. Los primeros lineamientos fueron establecidos, luego de la Segunda Guerra Mundial, con el código de Nuremberg, que presentó tres elementos básicos,

[9] SAUNDERS, R., "Savulescu J Research ethics...op.cit.

[10] Ídem.

[11] HONG, S., "The Hwang Scandal that 'Shook the World of Science' East Asian Science, Technology and Society: *an International Journal*, 2, 2008, pp. 1-7.

PARK, SC., "Reactions to the Hwang scandal", *Science*, 311(5761), 2006, pp. 606-7.

MARTIN, B., "Scientific fraud and the power structure of science", *Prometheus*, 10(1), 1992, pp. 83-98.

TUDELA, J., AZNAR J., "Fraud in scientific publishing: a controversy that does not cease", *Pers Bioét*, 18(2), 2014, pp. 153-157 [online].

[12] SPOTTS, PN., "Laboratory ethics: What makes some scientists cheat?" *Christian Science Monitor*, 2005 [en línea], disponible en: <<http://www.csmonitor.com/2005/1222/p02s01-stss.html>>.

como el consentimiento informado, el análisis riesgo beneficio favorable y el derecho a suspender la participación. Estos tres elementos colocan a la persona humana como centro del proceso de investigación y fueron la base de siguientes códigos y regulaciones éticas en investigación. [13] Pero a pesar de estos lineamientos, sucesivos casos de violación de la protección de personas en investigación ocurrieron, de manera que surgen nuevos documentos como la Declaración de Helsinki en 1964, en la que se establece la necesidad de organizar Comités de Ética de Investigación que apruebe y controle los ensayos, el informe Belmont en 1974, la Declaración sobre el Genoma Humano y los Derechos Humanos de 1997, la Declaración universal sobre Bioética y Derechos Humanos de 2005, y múltiples regulaciones y legislaciones a nivel internacional y nacional. [14] Pero a pesar de la gran multiplicidad de documentos y regulaciones existen muchos ejemplos que nos permiten considerar que es claro que no habría ningún aspecto del proceso de

investigación que sea inmune al fraude o mala conducta. [15]

Además muchos investigadores desconocen la legislación vigente y los principios éticos que enmarcan la investigación biomédica, ya que generalmente hay poca educación en ética, sobretodo en las carreras científicas. Si bien, es una parte integral en las ciencias médicas, no ocurre lo mismo en las carreras de ciencias biológicas o veterinarias. Los investigadores con educación en bioética insuficiente son un riesgo para sí mismos, para sus colegas y para su institución, para la comunidad científica y para el público en general. [16]

¿CÓMO PUEDE DARSE SOLUCIÓN A ESTOS CONFLICTOS?

Sin duda la buena investigación depende de una buena ética de investigación, y la educación en bioética es la base para que los investigadores entiendan sus responsabilidades. [17]

[13] RICE, TW., "The Historical, Ethical, and Legal Background of Human-Subjects Research Respir Care", 53(10), 2008, pp.1325-9.

[14] SÁNCHEZ THEVENET, P., JAVALOYES DEL RÍO, C., "Relación entre bioética e investigación en ciencias de la vida en Argentina: estudio descriptivo a escala nacional", *Acta bioeth*, 17 (1), 2011, pp.105-114.

MACKLIN, R., "Luna F. Bioethics in Argentina: a country report.Bioethics", 10(2), 1996, pp.140-53.

[15] TRIGGLE, CR., TRIGGLE DJ., "What is the future of peer review? Why is there fraud in science? Is plagiarism out of control? Why do scientists do bad things? Is it all a case of: 'All that is ...'" *Vascular health and risk management*, 3(1), 2007, pp. 39-53.

[16] SAUNDERS, R., "Savulescu J Research ethics...op.cit.

[17] Ninth General Assembly of the Pontifical Academy for Life. Concluding communique on the "Ethics of biomedical research for a Christian vision", 2003, Vaticano [en línea], disponible en <http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_academies/acdlife/documents/rc_pont-acd_life_doc_20030226_ix-gen-assembly-final_en.html>.

La educación en bioética debe considerarse en dos ámbitos, por un lado como marco de acción para el trabajo del investigador, informándolo acerca de sus responsabilidades legales y brindándole una metodología de resolución de conflictos, y por otro como y principalmente creadora de la conciencia y el carácter del investigador, que le permita trabajar dentro de un límite propio comprendiendo quién es el sujeto sobre quien se investiga, justificando la investigación sobre personas, comprendiendo los procesos metodológicos de la investigación, reconociendo los derechos de los participantes y sus obligaciones como investigador, ajustándose al marco de su regulación.

En el primer caso, algunos autores y documentos sugieren la creación de un código de ética internacional [18] que normalice los criterios éticos en investigación, y estrategias que permitan realizar un mejor control sobre los datos publicados y la protección a los investigadores que deciden denunciar las conductas ilícitas de sus colegas. Pero todos se centran fundamentalmente en la for-

mación de los investigadores en un compromiso bioético personal.

Surgen corrientes de pensamiento ético que se centran en la formación del carácter del investigador que le permitan tener más herramientas para no olvidar la pregunta sustancial acerca de la finalidad de la ciencia ordenada al bien humano. [19] Estas corrientes se centran en poner el énfasis en la experiencia del agente moral, sus motivaciones y sus disposiciones para obrar, [20] como la ética de las virtudes que reivindica las virtudes aristotélicas, [21] o el personalismo ontológico que sostiene una ética aristotélico-tomista, que considera a la virtud como guía del juicio último práctico y se acompaña de una visión del hombre definido en su estructura ontológica y axiológica. [22] En este sentido, el personalismo ontológico propone un itinerario para el investigador centrado en una formación sistemática y transdisciplinar, de manera que las diversas disciplinas converjan en una metodología integrativa, que tenga en cuenta la compleja constitución unitiva del ser humano. Para

[18] SAUNDERS, R., "Savulescu J Research ethics...op.cit.

Ethics Guidelines for Human Biomedical Research Bioethics Advisory Committee Singapore 2012 Accesible en: <<http://www.bioethics-singapore.org>>.

França Tarragó O. Strategies to inhibit and prevent fraud in scientific research. *Rev Latinoam Bioet* 2014; 14(2): 90-99.

[19] CALLAHAN, D., "Is justice enough? Ends and means in bioethics", *Hastings Center Report*, 1996, 26: 9-10.

[20] PASTOR, LM., "De la bioética de la virtud a la bioética personalista: ¿una integración posible?", *Cuadernos de bioética*, XXIV (1), 2013, pp. 49-56.

[21] Pellegrino ED., Thomasma DC., *Las virtudes en la práctica médica*, Madrid, Ed. Tricastela, 2009.

[22] SGRECCIA, E., *Manual de Bioética. Fundamentos y ética biomedical*. Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 2014.

ello se plantea la utilización del método triangular que considera el dato biomédico, a la persona humana en tanto su valor ontológico y axiológico, y por último la elaboración de las normas éticas que guiarán el trabajo del investigador en un contexto respetuoso de los valores a proteger. [23]

La Academia Pontificia por la Vida propone en el documento "Ethics of biomedical research for a Christian vision" un itinerario en la formación del investigador que tiene como finalidad principal moldear la personalidad moral del investigador a través de un compromiso de ciertas indicaciones éticas, entre ellas:

1. rigor científico en la metodología de la investigación,
2. respetar el conflicto de intereses en el área personal, profesional o económica,
3. reconocer a la ciencia y tecnología al servicio de la persona humana, respetando su dignidad y derechos,
4. reconocer la dignidad y el respeto incondicional de todo ser humano desde

la fecundación hasta su muerte natural,

5. trasladar la investigación o tratamientos a seres humanos cuando haya suficientes evidencias de la seguridad y efectividad de las técnicas,

6. reconocer la legitimidad de la investigación en humanos, siempre que salvaguarde la vida y la integridad física de los seres humanos. [24]

CONCLUSIÓN

La ciencia experimental y la biomedicina se entienden en sí mismas como instrumentos que debe ser dirigido a ciertos fines y estar en diálogo con el mundo de los valores. El fin último de la ciencia y el desarrollo tecnológico es el bienestar y salud de los seres humanos, es decir el bien integral del hombre, especialmente si son personas cuya vida se encuentra en situación de riesgo, amenazada o vulnerable. Los medios que se utilicen para llegar a ese fin deben ser respetuosos de la dignidad de la persona, de su derecho a la vida y su integridad física sustancial. Siendo el principal agente en el proceso

[23] Ninth General Assembly of the Pontifical Academy for Life. Concluding communique on the "Ethics of biomedical research for a Christian vision", 2003, Vaticano [en línea], disponible en: <http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_academies/acdlife/documents/rc_pont-acd_life_doc_20030226_ix-gen-assembly-final_en.html>.

[24] Ídem.

continuo de orientación ética la persona humana. [25]

En esta perspectiva nuestro compromiso a través de nuestro testimonio y actividad diaria se descubren como un

servicio a la sociedad, transformando la realidad y proyectándonos como punto de referencia e iluminación para todos aquellos que trabajen en el ámbito de la biomedicina para el verdadero bien de las personas. [26]

[25] Ídem.

[26] JUAN PABLO II, Address To members of the Pontifical Academy for Life, 2003, Vaticano [En línea], disponible en: <http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/en/speeches/2003/february/documents/hf_jp-ii_spe_20030224_pont-acad-life.html>.